



“La
colegiación,
aparte de ser
obligatoria,
es un signo
de calidad”

Catedrático de Ingeniería Química de la Universidad de Barcelona desde 1967 hasta su jubilación en 2006, José Costa López es Decano del Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Catalunya y Presidente de la Associació de Químics de Catalunya, además de presidir la Asociación PROCITEC (PROmoción Científica i TECnológica de la Enginyeria Química), constituida por algunos miembros del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Barcelona y con sede en el mismo. Junto con ello, Costa López es académico de la Real Academia de Medicina de Barcelona y de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, ha dirigido un total de 44 tesis doctorales, y ha sido autor y traductor de obras de referencia en el campo de la docencia.

Toda la vida dedicada a la química le permite analizar de forma preferente la realidad de este sector que no deja de evolucionar y adaptarse a las nuevas necesidades y requerimientos del mercado y la propia sociedad. A su vez, el ostentar las Medallas de Bronce y de Plata, concedidas por la Universidad de Barcelona por su labor docente, investigadora y de gestión académica, le permite también analizar de forma más que preclara la propia situación de la docencia y preparación de los jóvenes químicos españoles.

Entrevista con José Costa López

Decano del Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Catalunya y Presidente de la Associació de Químics de Catalunya

Como decano del Colegio Oficial de Químicos de Catalunya, ¿considera que la colegiación debe ser obligatoria o voluntaria?

Obligatoria. La sociedad española –en la Constitución y demás legislación– se ha decantado por la obligatoriedad en la línea de que el profesional esté asistido y regulado por un Colegio profesional con un Código Deontológico. El modelo ha funcionado bien, y debe potenciarse que siga funcionando. Si algo funciona bien, no lo toques

¿Opina que la oferta de mayores servicios es decisiva para atraer a los colegiados? ¿De qué servicios, en particular?

Sí. Concretamente, entre los servicios que consideramos tienen un gran tirón entre nuestros colegiados podíamos hablar de la oferta de empleo (Bolsa de Trabajo

bien organizada), pero sin olvidarnos de la formación continuada. Esta última a ser posible a precios muy asequibles. No podemos olvidar que actualmente existe una gran oferta virtual de muy buena calidad.

¿Considera que el interés por los aspectos deontológicos pueden aumentar el prestigio de los colegios de cara a sus miembros?

Sí. Se tiene una ventanilla única que se está mejorando, y en ella figuran los Códigos Deontológicos.

¿Le parece que la regulación de los honorarios profesionales es una baza importante de los colegios de cara a los profesionales?

Con el Tratado de Maastrich se modificaron los Estatutos en varios aspectos: colegiación única, mutualidad voluntaria y honorarios libres (los actuales baremos son orientativos). De todas maneras, convendría revisarlos y actualizarlos.

¿Piensa que el cambiante escenario de las competencias profesionales (sobre todo tras la reforma de Bolonia) creará nuevas oportunidades de actuación para los colegios? ¿Qué papel jugará la lucha contra el intrusismo?

Competencia es la que te confieren tus estudios, y atribuciones profesionales los que te reconoce la legislación. Las actuales atribuciones son muy amplias. Habría que procurar

no perder ninguna con las nuevas titulaciones de Química e Ingeniería Química, etc.

¿Percibe que la baja colegiación es un problema específicamente español, o tiene que ver con un fenómeno más global?

Es un fenómeno global, acuciado en España, donde la Administración está contribuyendo enormemente al no exigir dicho requisito –que es obligatorio– en los distintos ámbitos de su competencia (educación, industria, etc.).

Por último, ¿conoce algún caso o ejemplo, español o extranjero, de colegio profesional que haya encontrado la “fórmula mágica” para aumentar la colegiación y la participación de los miembros?

No hay que ir fuera de España: Colegio de médicos, de abogados, de arquitectos, gremio de taxistas, etc. Todos tienen un número de “colegiado” que da la garantía a la sociedad de que tiene la titulación correcta y no está sancionado para ejercer la profesión regulada por su Colegio. La fórmula mágica es hacer entre todos ver a la sociedad que la colegiación, aparte de ser obligatoria, es un signo de calidad. Nadie acude a un médico no colegiado o un taxista que no tenga licencia... La colegiación garantiza, como decía anteriormente, que tiene la titulación correcta y no está sancionado para ejercer la profesión. ■



DENIOS.
MEDIO AMBIENTE & SEGURIDAD

**Caliente sus sustancias
de forma fiable:
Eficiencia energética
y seguridad**

Calentamiento, fusión y refrigeración eficientes

Solicite más información en el teléfono gratuito • 900 37 36 14 • www.denios.es